Alcaldía Municipal de Yopal

INFORME DE ACTIVIDADES

INFORME DE ACTIVIDADES No.	INFORME 3 FINAL	FECHA INFORME	23 DIC 2024

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

No DEL CONTRATO Y FECHA	**3566.2024 DEL 11 DE OCTUBRE DEL 2024**
VALOR DEL CONTRATO	SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS MCTE ($6.933.333,33)
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE YOPAL
CONTRATISTA	ROBERTO ANDREI CASTILLO NIÑO
No. DE IDENTIFICACION	**1032410973**
PLAZO DE EJECUCION	DOS (2) MESES CINCO (5) DIAS
SUPERVISOR	JORGE ANDRÉS RODRÍGUEZ GONZÁLEZ - SECRETARIO DE GOBIERNO
FECHA DE INICIO	**16 DE OCTUBRE DEL 2024**
FECHA DE TERMINACIÓN	**20 DE DICIEMBRE DEL 2024**
PERIODO DEL INFORME	**DEL 16 DE DICIEMBRE al 20 DE DICIEMBRE**
OBJETO DEL CONTRATO	BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA EN EL DISEÑO DE LAS RUTAS PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y REACCIÓN PARA GENERAR CONFIANZA Y MEJORAR LA INTERMEDIACIÓN CON LA COMUNIDAD Y LA AUTORIDAD PARA FORTALECER LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE YOPAL.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)	**EJECUCION** (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)	**EVIDENCIAS** (Indicar el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)
1. Brindar asistencia técnica en el diseño de las rutas de prevención, atención y reacción (Ruta para fortalecer e intervenir la problemática migratoria tráfico de migrantes y asuntos indígenas, Ruta para	Durante el periodo comprendido entre el 16 de diciembre y 20 de diciembre del 2024, en cumplimiento de esta actividad; Se finalizó el documento donde se plasmó toda la información requerida para entregar la Ruta de fortalecer e intervenir la problemática relacionadas con	La información antes mencionada se encuentra digitalizada en formato PDF, en el CD anexo al presente informe. Diseño final de la Ruta para

CODIGO: AP5-F12
VERSION: 06
FECHA DE APROBACIÓN: 18/09/2024

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015
EMPRESA CERTIFICADA
LAT-0969

ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)	**EJECUCION** (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)	**EVIDENCIAS** (Indicar el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)
la promoción y protección de los derechos humanos e intervención del delito de trata de personas, explotación sexual, Ruta para verificación, identificación, intervención y prevención de la proliferación de la problemática de asentamientos humanos, invasiones y urbanizaciones ilegales, como estrategia para la prevención del delito, Ruta para fortalecer la prevención de la violencia intrafamiliar, intrapersonal, abuso de género, violencia infantil y adulto mayor, Ruta para prevenir el delito del feminicidio, Diseño e implementación de la estrategia de mediación y territorialización de protocolos), como estrategia para el fortalecimiento y ampliación de los gestores de convivencia como medida para generar confianza, MEJORAR la intermediación con la comunidad y la autoridad e identificar el riesgo de convivencia en todo el Municipio. Producto. Ocho (8) rutas diseñadas para la prevención, atención y reacción de (Ruta para fortalecer e intervenir la problemática migratoria tráfico de migrantes y asuntos indígenas, Ruta para fortalecer la promoción y protección de los derechos humanos e intervención del delito de trata de personas, explotación sexual, Ruta para verificación, identificación, intervención y prevención de la proliferación de la problemática de asentamientos humanos, invasiones y urbanizaciones ilegales, como estrategia para	habitante de calle que impactan la comunidad. Dicho documento se estructuró de la siguiente manera: objetivo general, objetivos específicos, marco de referencia, marco legal, metodología y conclusiones sobre la problemática de habitante de calle. Se identificaron y describieron las Entidades responsables, se elaboró un diagrama de flujo detallado que describe el paso a paso de la Ruta, con el fin de facilitar el diseño final de la misma Así mismo se finalizó la Ruta para fortalecer e intervenir la problemática relacionadas con habitante de calle indígenas que impactan la comunidad. Título: RUTA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN PARA HABITANTE DE CALLE Y POBLACIÓN INDÍGENA HABITANTE DE CALLE.	fortalecer e intervenir la problemática relacionadas con habitante de calle indígenas que impactan la comunidad. Título: RUTA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN PARA HABITANTE DE CALLE Y POBLACIÓN INDÍGENA HABITANTE DE CALLE.

ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)	**EJECUCION** (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)	**EVIDENCIAS** (Indicar el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)
la prevención del delito, Ruta para fortalecer la prevención de la violencia intrafamiliar, intrapersonal, abuso de género, violencia infantil y al adulto mayor, Ruta para prevenir el delito del feminicidio, Diseño de la Ruta para la implementación de la justicia restaurativa, Diseño e implementación de la estrategia de mediación y territorialización de protocolos).		
2. Realizar cronograma de las 8 Rutas de prevención y atención en atención al fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana. Producto: Cronograma desarrollado de las Rutas	En el período comprendido del 16 DE DICIEMBRE DEL 2024 al 20 de diciembre del 2024, se realizó la siguiente actividad: Se realizó mesa de trabajo para la revisión y entrega final de la Ruta para fortalecer e intervenir la problemática relacionadas con habitante de calle indígenas que impactan la comunidad. Título: RUTA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN PARA HABITANTE DE CALLE Y POBLACIÓN INDÍGENA HABITANTE DE CALLE.	La información antes mencionada se encuentra digitalizada en formato PDF, en el CD anexo al presente informe.

Alcaldía Municipal de Yopal

INFORME DE ACTIVIDADES

ACREDITACIÓN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL			
Tipo de aporte	**Planilla N°**	**Mes al que corresponde el aporte**	**Valor Pagado**
SALUD	9478705873	DICIEMBRE	$ 108.400
PENSION	9478705873	DICIEMBRE	$ 138.700
ARL	9478705873	DICIEMBRE	$ 4.600

DECLARACIÓN : Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

OBSERVACIONES Y/O ANEXOS	
Nombre Contratista: Roberto Andrei Castillo Niño **Identificación: 1032410973**	**Firma:**

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

JORGE ANDRÉS RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.116.547.454, actuando en mi calidad de supervisor del Contrato descrito al inicio del presente documento, certifico que, de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato, el contratista ha cumplido con la ejecución de cada una de las actividades del contrato, tal y como se describe en el presente informe.

Así mismo certifico que el (la) contratista se encuentra al día con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad que rige la materia, tal y como se acredita en los soportes de liquidación de planilla y pago que se anexan para realizar el pago del acta de liquidación del contrato 3566 de 2024, los cuales han sido verificados por el suscrito.

Por lo tanto, se solicita a la Secretaria de Hacienda hacer el pago correspondiente al contratista.

Nota: Este campo aplica siempre y cuando exista un contrato de apoyo a la supervisión, de lo contrario no diligenciar **FIRMA**	**FIRMA**
NOMBRE:	**NOMBRE: JORGE ANDRÉS RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**
CARGO:	**CARGO: SECRETARIO DE GOBIERNO**
APOYO A LA SUPERVISIÓN	**SUPERVISOR DEL CONTRATO**

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACION ISO 9001:2015
EMPRESA CERTIFICADA
LAT-0969

Alcaldía Municipal de Yopal

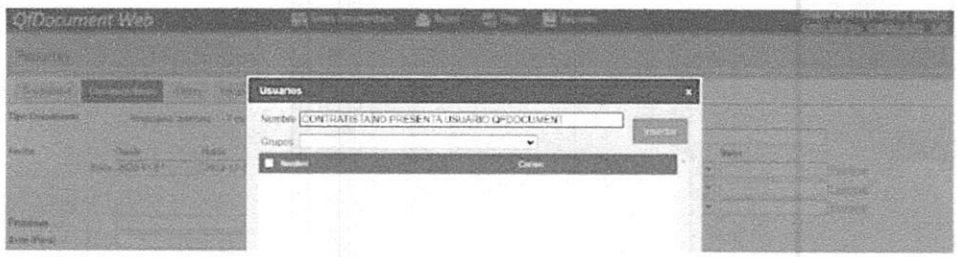
CERTIFICACIÓN

1200.120.75

LA SECRETARIA GENERAL A TRAVES DEL PROGRAMA DE ATENCION AL CIUDADANO

Que el señor (a) **ROBERTO ANDREI CASTILLO NIÑO**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No **1032410973** adscrito (a) a la **SECRETARIA DE GOBIERNO** número de contrato **3566-2024** se encuentra a paz y salvo desde el 16 de noviembre de 2024 al 10 de diciembre de 2024 pues no presenta usuario Qfdocument, por lo anterior se genera la siguiente certificación.

Fuente: Herramienta QFDocument / Anexo pantallazo



Nota: Se aclara que a la fecha no se evidencian PQRSD para ese periodo, se informa que es responsabilidad del contratista o funcionario el manejo del usuario.
Nota: En atención a la solicitud realizada por el supervisor del presente contrato se procede elaborar la siguiente certificación con corte a fecha de expedición, teniendo en cuenta lo dispuesto en la Circular No. 007 de 2024, emitida por la Secretaría de Hacienda "Cierre de la Vigencia Fiscal 2024"

La presente se expide a solicitud del interesado(a) a los diez (10) días del mes de diciembre del 2024.

SAMAY NATHALIA LOPEZ
Técnico Administrativo

DAHIANA MELIZA HERRERA QUIJANO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO-04

CONCEPTO DE ASISTENCIA JURÍDICA.

El suscrito abogado, se permite presentar el Concepto de asistencia jurídica para el desarrollo de iniciativas y/o estrategias en una (1) Ruta para fortalecer e intervenir la problemática migratoria, tráfico de migrantes ***asuntos indígenas***, conforme con el objeto y obligaciones pactadas dentro del Contrato No. 3566 de 2024 del 2024/10/11, conforme con su objeto y Plan de Trabajo que a continuación se citan textualmente.

> **"OBJETO DEL CONTRATO**. BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA EN EL DISEÑO DE LAS RUTAS PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y REACCIÓN PARA GENERAR CONFIANZA Y MEJORAR LA INTERMEDIACIÓN CON LA COMUNIDAD Y LA AUTORIDAD PARA FORTALECER LA CONVICENCIA Y SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE YOPAL"
>
> **"Plan de Trabajo actividad 2.** Por medio de reuniones y mesas de trabajo para la articulación de las rutas mencionadas, con Entidades relacionadas o competentes y sociedad civil y Mediante cooperación y articulación con el equipo de gestores profesionales designado.

Durante el tiempo de ejecución del Contrato entre el 09/10/2024, correspondía a este Profesional Especializa en Derecho efectuar la asistencia Jurídica al Municipio de Yopal, para lo cual se trabajó de manera organizada conforme con las obligaciones contractuales dando estricto cumplimiento a las mismas, siguiendo las instrucciones impartidas por el Supervisor del Contrato Dr. Jorge Andrés Rodríguez González - Secretario de Gobierno, y de las personas delegadas para acometer la tarea los Gestores Profesionales Jackson Esteban Segua y Roberto Andrei Castillo niño con el seguimiento en las reuniones de trabajo del Coronel (r) Fernando López y el Dr. Raúl Eslava.

Al suscrito abogado le fueron asignadas dos (2) rutas, la **(i) Ruta de Migracion Plan Integral de Seguridad y Convivencia** y la **(ii) Ruta de Prevencion y Atencion a Indigenas Habitantes de la Calle,** iniciativas y/o estrategias que se trabajaron de manera conjunta, con los gestores antes citados.

Se hizo un seguimiento con asistencia a las reuniones de trabajo, vivistas de trabajo a diferentes entidades del orden local, departamental y nacional, con sede en Yopal, con el fin de obtener la información requerida para dar respuesta al objetivo, y construir tanto el documento técnico como en flujograma correspondientes. Se realizaron las reuniones de trabajo requeridas con el grupo de Abogados Drs. Rubén Eduardo Vega Rodríguez, Edgar Camargo y el suscrito Santiago German Gonzalez Zabala, que constan en las actas suscritas y en los documentos trabajados.

Se asistió a las reuniones de trabajo coordinadas desde la Secretaría de Gobierno por el Coronel (r) Fernando López y el Dr. Raúl Eslava, los días 13 y 26 de noviembre de 2024, en donde se expusieron los avances en cada ruta y se presentó el trabajo técnico y el flujograma para su atención, recibiendo las observaciones y lineamientos para su mejora y entrega del producto final, conforme obra en las actas respectivas.
En los informes de los meses de octubre noviembre se adjuntaron las evidencias que soportan las actividades realizadas para esta actividad número 2, que se incluyen en el informe final.

Para el desarrollo de las rutas se tuvo en cuenta la orientación dada desde el Supervisor del Contrato, el Secretario de Gobierno Municipal, en especial de tener en cuenta el marco del Plan de Desarrollo que establece: "*la implementación de rutas de prevención, atención y reacción* (protección) *entre comunidad, sector privado, institucionalidad y academia para actuar en los flagelos que impactan negativamente el municipio (ruido, consumo de substancias psicoactivas, violencia intrafamiliar, salud mental y de alteración de la convivencia)*" y del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC), que conforme con la meta establecida de *"diseñar e implementar una estrategia para la promoción y protección de los derechos humanos"*, ha decidido iniciar el estudio, aprobación y creación de una ruta para la de *prevención, atención y reacción* para disminuir los índices de criminalidad y de comportamientos contrarios a la convivencia, en Derechos Humanos (para líderes sociales, ciudadanos en general y atención a víctimas), enfocada en la necesidad imperante de

Scanned with CamScanner

implementar mecanismos de *prevención, atención y promoción* efectiva para estos sujetos amenazados, y en segundo lugar de *"diseñar e implementar una estrategia para la promoción y protección de los derechos humanos"*, ha decidido iniciar el estudio, aprobación y creación de una ruta para la de *prevención, atención y reacción* para disminuir los índices de criminalidad y de comportamientos contrarios a la convivencia, en Derechos Humanos (para la trata de personas), analizando tanto el marco normativo nacional, regional y local, con el objetivo de proponer iniciativas locales que puedan salvaguardar su integridad dentro del plan de desarrollo municipal y el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC).

Todo lo anterior para poder establecer los compromisos presupuestales no solo de la Alcaldía de Yopal y la Personería Municipal, sino de todas las Entidades públicas comprometidas y obligadas en el marco de la paz en el tema de derechos humanos, del Comité Territorial de Justicia Transicional del municipio de Yopal, para dar cumplimiento a *artículo 174 de la Ley 1448 de 2011 y otros sobre la materia, que ordenan*:

> *"en consonancia con el artículo 25 de esta ley. La Estrategia y sus respectivos programas y o acciones deberán contar con las asignaciones presupuestales dentro de los respectivos planes de desarrollo territoriales y deberán ceñirse a los lineamientos establecidos en el Plan Nacional para la Atención y Reparación Integral a la Víctimas."*
>
> *"Con cargo a los recursos del presupuesto departamental, distrital o municipal, con sujeción a las directrices fijadas en sus respectivos Planes de Desarrollo Departamental. Distrital y Municipal y en concordancia con el Plan Nacional de Atención y Reparación a las Víctimas, deberán prestarles asistencia de urgencia, asistencia de gastos funerarios, complementar las medidas de atención y reparación integral y gestionar la presencia y respuesta oportuna de las autoridades nacionales respectivas para la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas."*

De esta manera el abogado cumplió a cabalidad con las obligaciones contractuales y en especial con esta actividad No. 2, brindando el acompañamiento en todas sus etapas para los documentos, desde su proyección, elaboración, redacción, análisis, correcciones, y documento final junto con el flujograma de cada ruta, realizando el acompañamiento y asesoría jurídica requeridos.

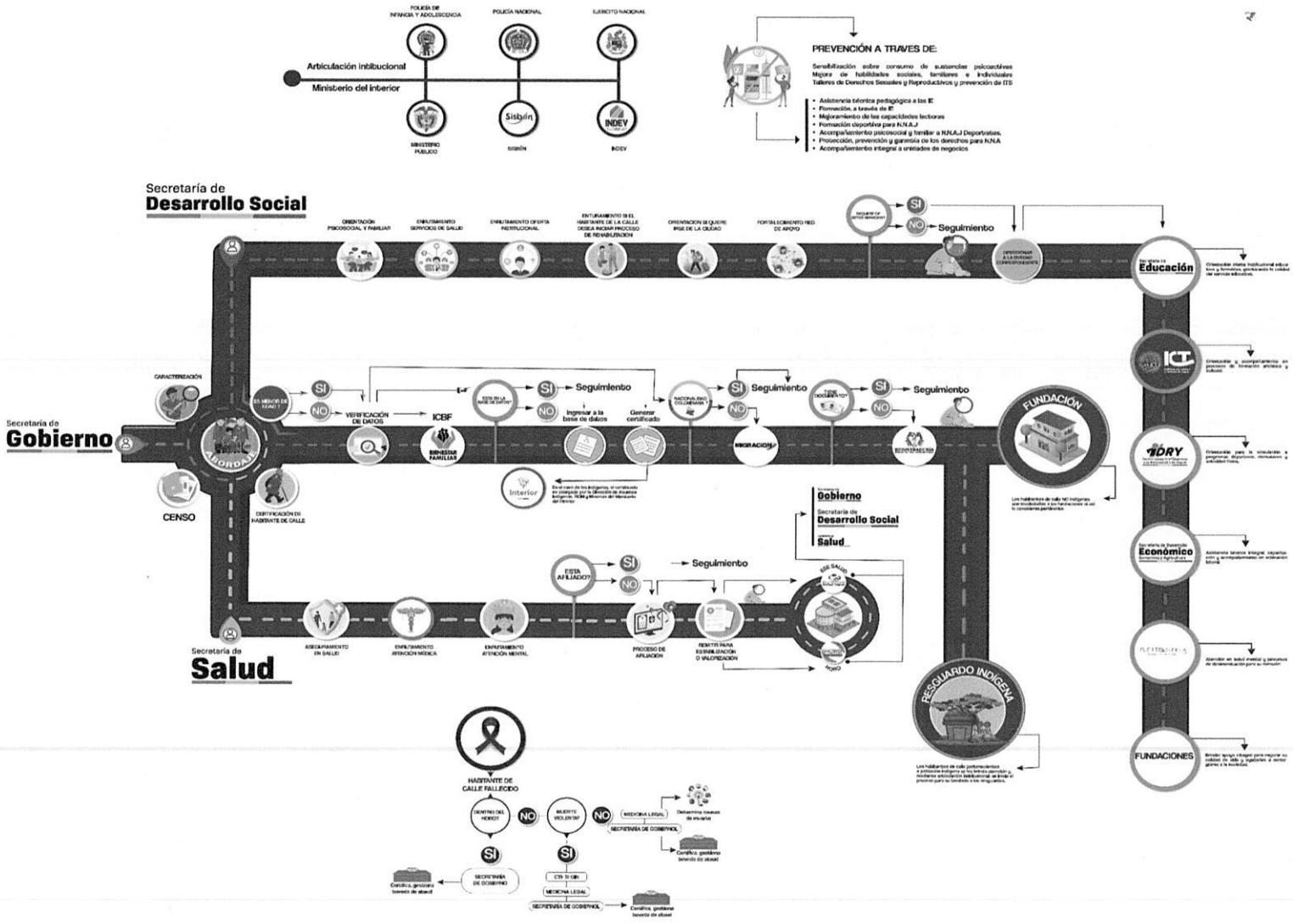
Atentamente.

Santiago GZ

Santiago German Gonzalez Zabala
Profesional Especializado - Abogado

Scanned with CamScanner

RUTA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN PARA HABITANTES DE CALLE Y POBLACIÓN INDÍGENA HABITANTE DE CALLE



segobierno@yopal-casanare.gov.co
gesocial@yopal-casanare.gov.co
gesalud@yopal-casanare.gov.co
despachopersoneria@personeriamunicipalyopal.gov.co
casanare@defensoria.gov.co
Renny.gonzalez@icbf.gov.co
regional.casanare@procuraduria.gov.co
consejo.orlc@gmail.com

Alcaldía Municipal
de Yopal

123- Policía nacional
1611- Policía de infancia y adolescencia
141- ICBF

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1032410973		CASTILLO NIÑO ROBERTO ANDREI	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	colina campestre casa 41	YOPAL-CASANARE	6356036	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2024-12	1114772582	9478705873	I	2025/01/20	2024/12/10	BANCOLOMBIA	0	$269,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$138,700	$0	$0	$138,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$138,700	$0	$0	$138,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$4,600	$0	$0	$4,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$4,600	$0	$0	$4,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$17,400	$0	$0	$17,400
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	1	$17,400	$0	$0	$17,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$108,400	$0	$0	$108,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$108,400	$0	$0	$108,400
TOTAL				1	$269,100	$0	$0	$269,100

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que ROBERTO ANDREI CASTILLO NIÑO identificado(a) con CC 1032410973 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: CASTILLO NIÑO ROBERTO ANDREI CC 1032410973

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
9478705873	1114772582	I	2024-12-10	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	20		X															
9478705873	1114772582	I	2024-12-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	20		X															
9478705873	1114772582	I	2024-12-10	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	20		X															
9478705873	1114772582	I	2024-12-10	CCF	CCF69	COMFACASANARE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	20		X															

Este certificado se expide el día 2024-12-20 a las 08:12.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1032410973		CASTILLO NIÑO ROBERTO ANDREI	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	colina campestre casa 41	YOPAL-CASANARE	6356036	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2024-12	1114772582	9478705873	I	2025/01/20	2024/12/10	BANCOLOMBIA	0	$269,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1032410973	CASTILLO NIÑO ROBERTO ANDREI		X																230301	20	$866,667	$138,700	EPS005	20	$866,667	$108,400	CCF69	20	$866,667	$17,400	14-23	20	$866,667	$4,600	20	$0	$0	No	$269,100
Total	**Afiliados(1)**																						$866,667	$138,700			$866,667	$108,400			$866,667	$17,400			$866,667	$4,600		$0	$0		$269,100